



PATENTE DE INVENCION
=====

299579

299579

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

S o b r e :

" PROCEDIMIENTO TEXTIL PARA INCORPORACION DE FIBRAS CELULO-
SICAS NATURALES O ARTIFICIALES EN TEJIDOS SINTETICOS DE PUN-
TO "

Solicitante: SAÑE, S. A., entidad española, domiciliada en
Avda. del Caudillo nº 370, TARRASA (Barcelona),

Inventor: Don Esteban SAÑE TURU.

299579



La presente memoria descriptiva, tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de una Patente de Invención, de acuerdo con la legislación vigente que, como el enunciado indica, trata de un procedimiento textil para la incorporación de fibras celulósicas naturales o artificiales en tejidos sintéticos de punto.

La finalidad del invento es hermanar las cualidades características de los tejidos realizados con fibras sintéticas con los realizados con fibras naturales, consiguiendo de esta forma un tejido que, sin presentar ninguno de los inconvenientes del empleo de cualquiera de dichas fibras por separado, posea las cualidades de ambas.

En una forma más concreta el invento tiene por finalidad proporcionar a los tejidos realizados a base de fibras sintéticas (poliamidas, poliésteres, etc) las cualidades absorbentes de las fibras celulósicas naturales, tales como el algodón o artificiales como la viscosilla y el rayón.

El invento proporciona la forma de realizar dicho objeto, es decir, la incorporación total de hilo realizado a base de fibras naturales o artificiales en un tejido sintético de manera que este no pierda en modo alguno sus características de flexibilidad, resistencia y facilidad de lavado y adquiera características absorbentes, especialmente indicadas para ciertas prendas como por ejemplo, en la zona de la entrepierna en las bragas, en la zona de las axilas, etc.



299579

Para la realización industrial del invento pueden aplicarse máquinas tricotosas rectilíneas múltiples del tipo comúnmente llamada "Cotton", en cuyas máquinas ya han sido ensayados, sin éxito otros procedimientos para la incorpora-

5. ción de fibra natural en la fibra sintética durante la realización de la prenda.

El invento consiste en esencia en la aportación de un hilo suplementario suministrado por un guiahilos que acompaña al normal y corre más atrasado y más alto que éste. Un

10. dispositivo especial evita que al producirse el desprendimiento del punto, el rizo se introduzca en la aguja, modificando el movimiento vertical de los batientes para que cubran la aguja cuando asciende.

Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el privilegio solicitado en los dibujos adjuntos complementarios de la presente exposición, se representa una forma práctica para su realización industrial que se incluye únicamente a título de ejemplo, y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente infor-

20. mativo.

En los dibujos citados se muestran esquemáticamente los elementos fundamentales y fases del procedimiento en una forma de realización ventajosa del mismo.

25. Así, en la figura 1 se muestra la disposición de las platinas de recogida con dos muescas de distinta altura y longitud.

La figura 2 muestra la disposición de dos guía-hilos



299579

que suministran los dos tipos de hilos durante la manufactura del tejido textil artificial con hilos de fibra natural incorporada.

La figura 3 la disposición del soporte de arrastre
5. de la barra de los guía-hilos.

Las figuras 4 y 5 muestran dos fases de la realización del tejido.

De acuerdo con la figura 1 se disponen unas platinas de recogida 1 y 2 con dos muescas de diferentes características en altura y longitud, que pueden ser colocadas en todo lo
10. ancho de la fontura o en el lugar deseado.

El cometido de dichas muescas consiste en que cuando se pongan en movimiento las platinas estén alimentadas por dos guía-hilos 3 y 4, que se colocarán en diferentes posiciones y
15. alturas ya que cada uno debe suministrar hilo a su respectiva muesca de la platina.

El movimiento de arrastre de los guía-hilos en cada pasada tiene algo de variación, puesto que el guía-hilos situado en la posición más alta actúa con retraso respecto al
20. situado en la posición más baja, evitando así se produzcan recogidas defectuosas en alguna platina siendo por tanto indispensable que actúe con algo de retraso el guía-hilos situado más alto que es precisamente el alimentador de la muesca que produce el tejido rizado, es decir, el de fibra natural o arti-
25. ficial.

Dicho retraso se logra introduciendo una alteración en el dispositivo normal de las máquinas tricotas, consis-



299579

tente en que el soporte de arrastre de la barra 9 de los guía-hilos, tiene el encaje del cerrojo 8 una holgura suficiente para que al empezar el elemento 7 el movimiento horizontal en ambos sentidos deje avanzar siempre el guía-hilos inferior la misma distancia, teniendo en cuenta que las barras de freno arrancan todas a la vez. De esta forma la recogida es perfecta.

Después de realizada la recogida en la forma anteriormente mencionada, se realizan los ciclos de formación, prensado y desprendimiento que no tiene variación en su forma clásica de realización, hasta llegar al desprendimiento total del fuste de la aguja 5 que lo realiza la placa 6 denominada batiente, la cual tiene una pequeña modificación en su movimiento vertical, con objeto de cubrir la aguja en su movimiento ascendente evitando así que el rizo pueda quedar introducido en el fuste de la misma.

En la figura 5 se muestra la placa de batiente en una posición más alta que en la figura 4, pudiéndose reducir el espacio entre dicha placa y la caja de las platinas lo suficiente para evitar la formación del rizo antes de llegar la fontura a su posición inicial.

Por consiguiente el rizo, que constituye la parte absorbente lo forma el hilo suministrado por el guía-hilos suplementario a la muesca superior de la platina de recogida, que tiene una forma especial. Este guía-hilos, que acompaña al normal corre más atrasado y en posición más alta que éste..

En caso de que al producirse el desprendimiento del

- 6 MAY.



299579

punto, el rizo se introduzca en la aguja, puede evitarse modificando el movimiento vertical de los batientes para que cubran la aguja cuando asciende.

- Descrita suficientemente la naturaleza del invento
5. así como una forma práctica para su realización industrial, solo cabe añadir que en el conjunto y partes constitutivas del mismo es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, siempre que tales alteraciones no supongan variación sustancial en el objeto del mismo.
10. La firma solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.
- Igualmente la firma solicitante se reserva el derecho
15. de introducir en la presente invención cuantos perfeccionamientos sobre la misma puedan derivarse, mediante la solicitud de los correspondientes Certificados de Adición en la forma señalada por la Ley.

N O T A

20. La Patente de Invención que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "PROCEDIMIENTO TEXTIL PARA INCORPORACION DE FIBRAS CELULOSICAS NATURALES O ARTIFICIALES EN TEJIDOS SINTETICOS DE PUNTO", según las características esenciales de las
25. siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 1º.- Procedimiento textil para incorporación de fibras celulósicas naturales o artificiales en tejidos sintéti-

299579



- cas de punto, que se caracteriza porque en una tricotosa recti-
línea se disponen unas platinas de recogida con dos muescas de
diferentes características en altura y longitud susceptibles
de ser colocadas en todo el ancho de la fontura o en lugar de-
5. seado, cuyas platinas son alimentadas por dos guía-hilos situa-
dos a distintos niveles suministrando hilo a cada muesca, sien-
do el hilo del guía-hilos superior de fibras celulósicas natu-
rales o artificiales y el inferior de fibras sintéticas, de
manera que el hilo suplementario o superior acompaña al hilo
10. normal o sintético corriendo más atrasado y más alto que éste.

- 2^a.- Procedimiento textil para incorporación de fibras
celulósicas naturales o artificiales en tejidos sintéticos de
punto, según la anterior reivindicación, que se caracteriza por-
que mediante un dispositivo apropiado se modifica el movimiento
15. vertical de los batientes de la máquina tricotosa de manera que
se cubre la aguja cuando asciende, evitando que, al producirse
el desprendimiento del punto, el rizo se introduzca en la agu-
ja.

- 3^a.- PROCEDIMIENTO TEXTIL PARA INCORPORACION DE FIBRAS
20. CELULOSICAS NATURALES O ARTIFICIALES EN TEJIDOS SINTETICOS DE
PUNTO.

Según queda sustancialmente descrito en la presente
memoria, que consta de siete hojas, escritas a máquina por una
sola cara y dibujos.

Madrid, 6 de Mayo de 1964

SANE, S. A.

P. F.

FRANCISCO SANDIA CASAS

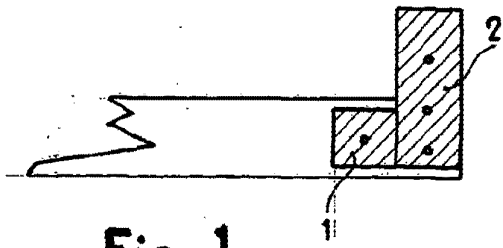


Fig. 1

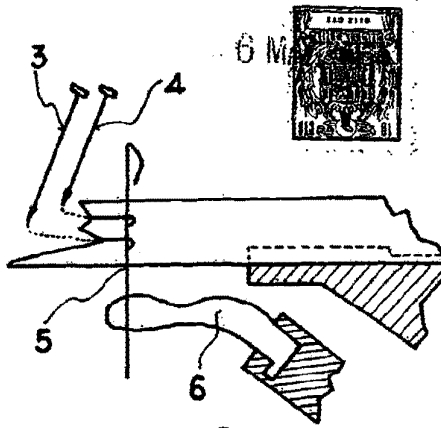


Fig. 2

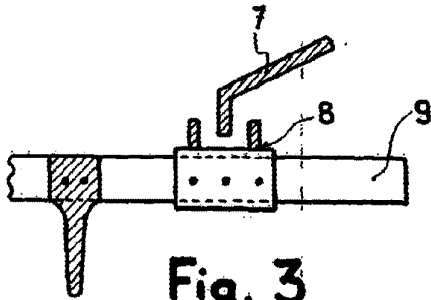


Fig. 3

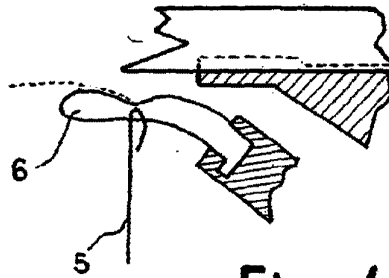


Fig. 4

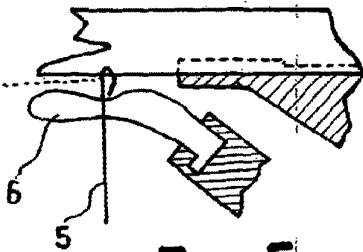


Fig. 5

Madrid, 14 de Mayo de 1954
 SAÑE S.A.
 P. P.

FEDERICO GARCÍA

ESCALA VARIABLE